Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 3 - SECRETARIA Nº 6

80 / 2019 c/ MAFFRA S.A. s/QUIEBRA

Buenos Aires,

I. Agréguense las constancias de CBU, CUIT y Poder General Judicial acompañados.

II. En atención a lo solicitado y estado de autos, líbrese oficio DEOX al Banco Ciudad de Bs.As., a fin de que tenga a bien transferir las sumas depositadas de $ 15.000 (pesos quince mil) -v. saldo bancario adjuntado en PDF con fecha 05.08.2021-, en concepto de reintegro de gastos, a la cuenta caja de ahorro en pesos nro. L°850, F°29, DV 1 del Banco de Galicia y Buenos Aires, perteneciente a Juan Manuel Orquin Strassburger (CUIL nro. 20-23471759-7), CBU nro. 00700207-30004035319187.

Déjese constancia en el oficio a librarse que el beneficiario del pago es el Dr. Juan Manuel Orquin Strassburger (CUIL nro. 20-23471759-7) que ostenta el carácter de monotributista. (sb).

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO CAPPAGLI
Date: 2021.08.05 13:26:24 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE SILVIO SICOLI
Date: 2021.08.06 08:40:05 ART

#33085998#297233361#20210805124200989